

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES**

Calle Edison, 4
28006-MADRID

Madrid, a 11 de julio de 2022

HECHO RELEVANTE

“Ref.: ORBE CAPITAL Y FINANZAS SICAV, S.A.” (REF CNMV: 4271)

Muy Sres. nuestros,

Por la presente, conforme a normativa vigente, procedemos a comunicar el siguiente HECHO RELEVANTE de la SICAV de referencia:

La Junta General de accionistas de ORBE CAPITAL Y FINANZAS, SICAV, S.A. (la sociedad) en su reunión celebrada el 29 de junio de 2022, acordó por unanimidad su renuncia voluntaria a su condición de IIC y a la autorización administrativa concedida, pasando a ser una sociedad anónima ordinaria y, en consecuencia, se acordó la baja de la Sociedad del Registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exclusión de cotización de sus acciones en BME MTF Equity segmento IIC, cese de la entidad gestora y depositaria, cese de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones, reversión en la forma de representación de las acciones, pasando de estar representadas por medio de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos y la derogación íntegra de los actuales Estatutos Sociales y la aprobación de un nuevo texto refundido de acuerdo con la normativa de aplicación.

Atentamente,

BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C